

esta, envenenada por el vacilus. En confirmacion de que en el agua va el cólera cita el ejemplo de su familia, que, desde el año 1884, en que su abuelo, como regidor perpetuo, fue la única autoridad que quedó en Murcia, bien permaneciendo aquí, siempre que ha habido epidemia, y sin que ninguno de su familia haya sido invadido, siendo la única causa de esta excepcion, el haber bebido el agua entinajada de dos años. Tambien cita el caso de que ninguno de los labradores y jornaleros que tiene actualmente en el Llano de Benijas, donde tan castigados estan sus vecinos de la epidemia, haya sido atacado, explicandolo por que beben las aguas cocidas.

Rectifica el Sr Garcia Ruiz, así como el Sr Arcyria, lamentando este que algunos tenientes de Alcalde, que son seis al parecer, estén ausentes.

El Sr Piqueras dice que anunciando su arribo por no permitirme sus perentorias ocupaciones, a la sesion extraordinaria, celebrada con motivo de las circunstancias, se cuenta que se dió un voto de confianza amplio al Sr Alcalde, de modo que al acordar hoy otra cosa, al descender a particulares y detallar lo que deba hacerse, parece una especie de censura al mismo, cuando hasta ahora, ha cumplido e interpretado bien los acuerdos del Ayuntamiento, por lo que debe corroborarse la autorizacion concedida, y confiar en él, y en el Sr Gobernador, que han de llevar la parte mas importante de la jornada.

Dice que el Alcalde ha dicho bien, cuando ha afirmado que la cocina economica está en poder del Secretario de la Junta local

